

APROBACION
CONSEJO HACIENDA
3- octubre 2023



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
	FECHA 14-Nov-2019

PROPOSICIÓN No. **543** DE 201

03 OCT 2023

Tema: Manzana 22

FUNCIONARIOS CITADOS:

Dr. Juan Guillermo Jiménez
Dr. Alejandro Rivera Camero
Dra. Margarita Barraquer Sourdis

Gerente Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano
Director General IPES
Secretaria Distrital de Integración Social

FUNCIONARIOS INVITADOS:

Dr. José Enrique García Suárez
Dr. Julián Enrique Pinilla Malagón
Dr. Ramón Villamizar Maldonado

Contralor Distrital
Personera Distrital
Veedor Distrital

El Concejo de Bogotá, en uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993, se permite citar a debate de control político con el fin de que responda el siguiente cuestionario:

Cuestionario:

- 1) ¿Cuál es la fiduciaria encargada del proyecto y la situación actual de los aportes realizados desde su constitución?
- 2) ¿Cuál es la situación actual con la fiducia mercantil, que era la encargada de administrar, a través de un patrimonio autónomo, los recursos dinerarios e inmuebles necesarios para el desarrollo del proyecto a través del cual se realizó el proceso licitatorio LP-ERU-003- 2006, al cual se dio apertura mediante Resolución No. 100 del 30 de octubre de 2006, durante la gerencia de la Doctora Patricia Rentería y bajo la Administración de Luis Eduardo Garzón? Tal proceso se cerró el día 14 de diciembre de 2006 siendo Fiduciaria Bogotá S.A. la favorecida.
- 3) Teniendo en cuenta que la Empresa de Renovación Urbana como fideicomitente inicial aportó \$7.000.000.000,00 de pesos para la operación del proyecto, y que posteriormente se hizo un aporte adicional de \$1.500.000.000,00 (mil quinientos millones de pesos), y otro por un valor de \$3.000.000.000,00 (tres mil millones de pesos), en el año 2008 y un último aporte de \$8.000.000,00 (ocho mil millones de pesos), en el año 2009. Adicionalmente se vincularon como fideicomitentes posteriores la Empresa Industrial y Comercial de carácter Distrital METROVIVIENDA, que contribuiría con aportes en suelos de las

543

03 OCT 2023

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

manzanas 3 y 10, y el Instituto para la Economía Social IPES con un aporte inicial de recursos por valor de \$3.000.000.000, con el fin de promover la construcción de 1.500 Metros cuadrados en espacios análogos, destinados a los vendedores informales del sector, los cuales se encontraban consignados en una subcuenta del Patrimonio Autónomo, adicional a los aportes de comerciantes.

Solicito información sobre la situación actual de estos recursos y en qué fueron invertidos.

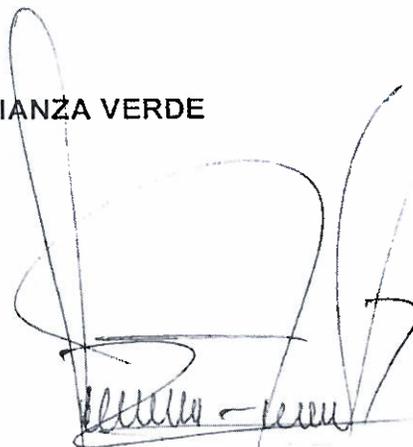
- 4) ¿En qué estado se encuentran los procesos para hacer un proyecto definitivo en la zona entre la carrera 11 y la carrera 13 entre calles 9na y 10ma, zona conocida como San Victorino Centro Internacional de Comercio Mayorista?
- 5) ¿Las estructuras que se han implantado en años recientes entre la carrera 11 y la carrera 13 entre calles 9na y 10ma, zona conocida como San Victorino Centro Internacional de Comercio Mayorista serán permanentes? De no ser así, ¿por cuanto tiempo se espera estén en funcionamiento?
- 6) ¿El Distrito ha pensado en alternativas para dar una solución definitiva a los integrantes del Pacto de Santafé? ¿Se ha pensado en otorgarles la propiedad de los predios que hoy ocupan?

Cordialmente.

BANCADA ALIANZA VERDE



H.C. María Fernanda Rojas M.
 Concejal de Bogotá
 Partido Alianza Verde



H.C. Libardo Asprilla Lara
 Concejal de Bogotá
 Vocero Partido Alianza Verde

Proyectó y elaboró J Camargo 20/09/2023

CONCEJO DE BOGOTÁ 28-09-2023 04:41:14

A Contestar Cite Este Nr.:2023IE13974 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 210 OFICINA 210/ROJAS MANTILLA MARIA FERNANDA

DESTINO: COMISION 3º PERM. DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO/RO

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR

OBS: ---